

DECRETO N° 1378

CHIGUAYANTE, 03 SET. 2010

VISTOS: Las Ordenes de Pedido Interno N° 04848, 04849 y 04851, de la Dirección Comunal de Planificación, de fecha 27 de agosto de 2010, que solicita la adquisición de implementos para la ejecución del proyecto FONDEVE 2010 denominado "Implementación de Cocina para Sede Social"; Las Bases Administrativas y demás antecedentes, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase el llamado a Licitación Pública N° 54 "Implementación de Cocina para Sede Social", por un monto de \$ 690.045 (seiscientos noventa mil, cuarenta y cinco pesos), todo impuesto incluido.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública "Implementación de Cocina para Sede Social"; nómbrase Unidad Técnica a Los señores (as) Jorge Lozano Zapata, Director Comunal de Planificación; Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas y Sonia Vásquez Enríquez, profesional responsable de la Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



TSN/LTS/JLZ/SVE/sve.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad de Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA f. 03/09/10